



DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. CARACTERÍSTICAS

Carrera	Vigilante-Portero-Sereno - Código E.1.05
Escalafón	Oficios – Escalafón E, Subescalafón 1
Denominación/ Grado	Jefe de Sección - Grado 10

2. PROPÓSITO

Planificar, organizar, coordinar y supervisar el correcto funcionamiento del servicio de vigilancia de acuerdo a las pautas señaladas por el superior, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas en su lugar de trabajo, del edificio y de los bienes de la Universidad de la República.

3. COMPETENCIAS GENERALES

- Análisis y juicio crítico.
- Orientación al cambio y a la mejora continua.
- Capacidad para trabajar y promover el trabajo en equipo.
- Capacidad para la supervisión directa.
- Capacidad para las relaciones interpersonales.
- Comunicación efectiva.
- Flexibilidad con atención a las normas.
- Orientación al usuario interno/ externo.
- Cuidar de sí mismo, de los demás y del entorno.

4. FUNCIONES DEL CARGO

- Dirigir la vigilancia del Servicio, incluyendo las funciones de seguridad (personas, bienes muebles e inmuebles) e información general de los servicios.
- Organizar el trabajo del equipo que dirige. Ordenar, distribuir y asignar trabajos (en forma grupal o individual), planificar turnos (jornadas ordinarias y extraordinarias), atendiendo las aptitudes y actitudes de sus subordinados, determinando los recursos materiales y tecnológicos necesarios, así como la frecuencia de las rondas.
- Orientar y motivar a su equipo de trabajo, alineando los esfuerzos hacia el logro de las metas y objetivos de la sección y de la Organización.
- Coordinar y supervisar el cumplimiento de objetivos y actividades de la sección, verificando: las inspecciones realizadas por los subordinados; la aplicación de las medidas pertinentes; así como que se hayan dado cumplimiento a los procedimientos y la normativa vigente.
- Controlar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para casos de emergencia y para las actividades preventivas e informativas, así como supervisar el equipo que interviene en una primera instancia en el combate contra el fuego y otros accidentes.

- Supervisar el funcionamiento de los sistemas tecnológicos de seguridad instalados en el Servicio, así como instrumentar las medidas necesarias, para solucionar los problemas detectados en equipos o instalaciones, y establecer la forma de registro de dichas anomalías.
- Resolver situaciones de problemas detectados por el personal a su cargo, que estos no puedan resolver y que requieran acciones correctivas del superior.
- Mantener una comunicación fluida con todos los actores universitarios (autoridades, personal a cargo, otros), informando pautas, resoluciones, situaciones acontecidas, así como capacitar a su personal en la orientación de las personas que lo soliciten, dentro de su área de desempeño.
- Elaborar informes sobre situaciones acontecidas cuando corresponda, analizando y proponiendo acciones de mejora.
- Instrumentar mecanismos y mantener una continua comunicación con sus subordinados, dándoles posibilidades de ser ubicado en casos de emergencia.
- Colaborar en la ejecución de las tareas en aquellos casos donde se encuentren ausentes los funcionarios a su cargo, en caso de corresponder.
- Promover un buen clima laboral, cuidar la seguridad y salud ocupacional procurando el bienestar de su personal y la resolución de los conflictos y situaciones emergentes que surjan en su área.
- Realizar en forma periódica la evaluación de desempeño de su personal, analizando fortalezas, aspectos a desarrollar y acciones a seguir.
- Promover un funcionamiento armónico, demostrando capacidad para negociar y resolver conflictos, así como para fomentar el respeto mutuo en la diversidad.
- Evaluar las necesidades de capacitación y desarrollo del personal a su cargo y estimular su actualización y capacitación.
- Participar en comisiones universitarias y grupos de trabajo en su área de competencia, así como en actividades formativas necesarias para el mejora desempeño de su función.
- Realizar todas aquellas tareas relacionadas a su cargo, indicadas por su superior inmediato.

5. RELACIONES DE TRABAJO

Depende de	Intendente, Director de Departamento o de quien el Servicio establezca.
Supervisa a	Niveles operativos de su área de desempeño.
Coordinación y colaboración	Otras áreas afines. Integra equipos de trabajo.

6. REQUISITOS

Aptitud moral y psico- física	Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico- física para cumplir todas las funciones y requisitos establecidos en esta descripción certificada por la División Universitaria de la Salud.
Formación mínima	Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria aprobado o equivalente del Consejo de Educación Técnico Profesional.
Conocimiento	Normativa, manuales y procedimientos aplicables a sus áreas de desempeño y a la gestión de personal.
Experiencia	En cargos de nivel operativo dentro del área de desempeño del cargo.